PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MNSGOCMCOP0061-2026

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO, TÉCNICO, FINANCIERO Y ECONOMICO

OBJETO: "REALIZAR A TODO COSTO LA DEMOLICION CONTROLADA DE LO CONSTRUIDO SOBRE EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 2 No. 7 76 DE LA CIUDAD DE NEIVA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DISPUESTA EN EL NUMERAL QUINTO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA RESOLUCION No. 004 DEL 05 11 2021, PROFERIDA POR LA INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICIA CON DELEGACION DE CONTROL URBANO DE NEIVA, DENTRO DEL PROCESO VERBAL ABREVIADO DE POLICIA CON RADICACION No. 012 19 Y CONFIRMADA A TRAVES DE LA RESOLUCION No. 0011 DEL 27 01 2022, EXPEDIDA POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE NEIVA"

Vencido el plazo de traslado del informe de evaluación establecido en el SECOP II, así como el término establecido para subsanar y/o aclarar las ofertas del proceso de referencia, acatando lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y atendiendo la designación realizada a través del Acto Administrativo motivado por parte del Jefe de la Secretaria de Gobierno Municipal efectuada mediante Acto Administrativo, el comité evaluador se permite emitir consolidado final de evaluación:

OFERTA No.	NOMBRE PROPONENTE	VALOR OFERTADO	EVALUACIÓN JURÍDICO	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CONSOLIDADO
1	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS	$ 66.812.413,00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
2	INDUSTRIAS YOLUK SAS	$ 70.679.512,51	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
3	INGENIERÍA OCIMACS SAS	$ 71.489.340,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS	$ 75.186.730,04	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
5	PROJECTING GROUP SAS	$ 77.160.242,07	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
6	CONTROL SERVICES ENGINEERING SAS	$ 79.258.719,14	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

Que, revisadas las ofertas económicas, se determinó por parte del equipo evaluador financiero y económico lo siguiente:

PROPONENTE	ESTADO DE LA OFERTA	FECHA	VALOR DE LA OFERTA	VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA (1)	VALOR REVISADO ARITMETICAMENTE (2)	EVALUACION	OBSERVACIONES	DIFERENCIA ARITMETICA (1)-(2)
1	RECHAZADO	22/07/2026 10:45PM	$ 84.851.765	$ 66.812.413	$ 68.813.774	RECHAZADO	Error aritmético por el no cumplimiento de la Nota 2. del Presupuesto Oficial (NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.) El proponente está inmerso en una de las causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones, contenida en el numeral 1.15. CAUSALES DE RECHAZO, en su literal M. Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 –Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad.	-$ 1.361
2	RECHAZADO	23/07/2026 12:25AM	$ 84.851.765	$ 70.679.513	$ 70.680.952	RECHAZADO	Error aritmético por el no cumplimiento de la Nota 2. del Presupuesto Oficial (NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.) El proponente está inmerso en una de las causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones, contenida en el numeral 1.15. CAUSALES DE RECHAZO, en su literal M. Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 –Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad.	-$ 1.440

3	HABILITADO	22/07/2026 10:58PM	$84.851.765	$ 71.489.340	$ 71.490.796	CUMPLE	Error aritmético por el no cumplimiento de la Nota 2. del Presupuesto Oficial (NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.)	-$	1.456
4	RECHAZADO	22/07/2026 5:02PM	$84.851.765	$ 75.186.730	$ 76.186.261	RECHAZADO	Error aritmético por el no cumplimiento de la Nota 2. del Presupuesto Oficial (NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.) El proponente está inmerso en una de las causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones, contenida en el numeral 1.15. CAUSALES DE RECHAZO, en su literal M. Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 -Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Emidad.	-$	1.531
5	RECHAZADO	23/07/2026 6:10AM	$84.851.765	$ 77.160.242	$ 77.161.739	RECHAZADO	Error aritmetico por el no cumplimiento de la Nota 2. del Presupuesto Oficial (NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.) El proponente está inmerso en una de las causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones, contenida en el numeral 1.15. CAUSALES DE RECHAZO, en su literal M. Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 -Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Emidad.	-$	1.497
6	RECHAZADO	23/07/2026 7:41AM	$84.851.765	$ 79.258.749	$ 79.260.363	RECHAZADO	Error aritmetico por el no cumplimiento de la Nota 2. del Presupuesto Oficial (NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.) El proponente está inmerso en una de las causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones, contenida en el numeral 1.15. CAUSALES DE RECHAZO, en su literal M. Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 -Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad.	-$	1.614

Que, teniendo en cuenta que el informe de evaluación de verificación definitiva de los requisitos habilitantes de contenido jurídico, técnico, financiero y económico, el proponente habilitado **INGENIERÍA OCIMACS S.A.S.**, **CUMPLIÓ** a satisfacción con los requisitos solicitados por el MUNICIPIO DE NEIVA.

En ese orden de ideas, el proponente **INGENIERÍA OCIMACS S.A.S.**, con NIT 901.478.086-3, representado legalmente por **JUAN CARLOS RODRIGUEZ GARCIA**, identificado con la C.C. No. 1.001.276.642, cumple con todos los requisitos técnicos, financieros y económicos y jurídicos establecidos en la invitación pública, por lo tanto, el comité evaluador recomienda **ADJUDICAR** el proceso de mínima cuantía No. **MNSGOCMCOP0061-2026,** que tiene por objeto: **"REALIZAR A TODO COSTO LA DEMOLICION CONTROLADA DE LO CONSTRUIDO SOBRE EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 2 No. 7 76 DE LA CIUDAD DE NEIVA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DISPUESTA EN EL NUMERAL QUINTO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA RESOLUCION No. 004 DEL 05 11 2021, PROFERIDA POR LA INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICIA CON DELEGACION DE CONTROL URBANO DE NEIVA, DENTRO DEL PROCESO VERBAL ABREVIADO DE POLICIA CON RADICACION No. 012 19 Y CONFIRMADA A TRAVES DE LA RESOLUCION No. 0011 DEL 27 01 2022, EXPEDIDA POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE NEIVA"** al proponente que presentó la propuesta por el valor de **SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS ($71.490.796.03) M/CTE.**

Dada en Neiva (H), julio de 2026

JAIRO ANDRÉS DUSSAN OLIVEROS
Evaluador Jurídico

MAUREN DAYANNA AGUDELO HERNANDEZ
Evaluador financiero y económico

MARIA MERCEDES HERRERA SILVA
Evaluador Técnico SGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva